

7212



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud
Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud
DIRECCIÓN DE ÁREA DE SALUD GUATEMALA CENTRAL



Nº 022969

El infrascrito Coordinador del Distrito Municipal de Salud de ZONA 11, ha
tenido a la vista el informe favorable del establecimiento: ENDULZANTES ALTERNATIVOS DE GUATEMALA

Ubicado en 15 AVENIDA "A" 18-29 APTO. 903-EDIFICIO CASA AMÉRICAS ZONA 13

Propiedad de ENDULZANTES ALTERNATIVOS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA

En el que consta que cumple con los requisitos de ubicación, instalación y operaciones sanitarias;
POR TANTO: Esta coordinación otorga

LICENCIA SANITARIA

Para que pueda funcionar como: DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS

Por el plazo de cinco años, el propietario deberá solicitar autorización de toda modificación que se haga al establecimiento; salvo que por violaciones a normas jurídicas de índole sustancial o formal, proceda la suspensión o cancelación de la misma. Artículos: 121, 122, 123, 130 (literal a), 140, 141, 142, 144 y 219 del Código de Salud.

Licencia Sanitaria No. 22969

Fecha de otorgamiento: 28/02/2023

Fecha de vencimiento: 27/02/2028

DR. LEONEL PALOMINO

Nombre del Coordinador



Firma y Sello

MANTENGASE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO.

Nota: El trámite de renovación de la licencia deberá realizarse con un mes de anticipación a su vencimiento.